

(versión 210304)

Solicitud de Contratación – Servicios de Consultoría (Licitación Simplificada)

Consultoría: *Diseño, construcción e implementación de una campaña de comunicaciones e incidencia sobre “mujer, cuerpo y territorios”, realizada en el marco del proyecto: “Compromisos multilaterales entre empresas y agentes comunitarios hacia el fortalecimiento de un marco de derechos, institucionalidad y sostenibilidad en Ica y Cotabambas”.*

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción de Diakonia

Diakonia es una Agencia de Cooperación de Suecia creada por cinco iglesias ecuménicas en 1966. Diakonia trabaja con organizaciones de la sociedad civil en 25 países de África, Asia, Medio Oriente y América Latina. La sede está ubicada en Estocolmo, Suecia. La visión de Diakonia, basada en la identidad cristiana, es que todas las personas tengan derecho a una vida digna, en un mundo justo y libre de pobreza. La dignidad humana es válida para todas las personas sin distinción de religión, sexo, etnia, nacionalidad, edad, color de piel, orientación sexual, idioma, origen social o preferencia política o ideológica. La misión de Diakonia es contribuir a cambios de estructuras injustas que generan pobreza, exclusión y violencia.

Actualmente, Diakonia es coordinadora del proyecto: ***“Compromisos multilaterales entre empresas y agentes comunitarios hacia el fortalecimiento de un marco de derechos, institucionalidad y sostenibilidad en Ica y Cotabambas”***, financiado por la Unión Europea. El proyecto se encuentra enmarcado en el proceso de aportar hacia el desarrollo de la gestión sostenible de territorios por comunidades indígenas y rurales. Cuyo objetivo general se enfoca en contribuir al desarrollo de compromisos multilaterales entre empresas y agentes comunitarios hacia el fortalecimiento de un marco de derechos, institucionalidad y sostenibilidad para reducir, prevenir y remediar impactos negativos de actividades de agroexportación y de minería sobre territorios y poblaciones involucradas en Ica y Cotabambas.

El proyecto se encuentra enmarcado en el proceso de aportar hacia el desarrollo de la gestión sostenible de territorios por comunidades indígenas y rurales. **Cuyo objetivo general** se enfoca en contribuir al desarrollo de compromisos multilaterales entre empresas y agentes comunitarios hacia el fortalecimiento de un marco de derechos, institucionalidad y sostenibilidad para reducir, prevenir y remediar impactos negativos de actividades de agroexportación y de minería sobre territorios y poblaciones involucradas en Ica y Cotabambas.

Los socios de este proyecto son:

- **COOPERACION**, organización que promueve el conocimiento y el ejercicio de derechos sociales, ambientales, políticos, culturales y económicos; así como la gestión sostenible del territorio con enfoques de género e interculturalidad. Asimismo, promueve alternativas de desarrollo al extractivismo de manera consensuada y participativa, con grupos organizados, comunidades, autoridades locales; en alianza con instituciones públicas y privadas.
- **El Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos (Perú EQUIDAD)** es una institución cuyos miembros cuentan con experiencia en el campo de la promoción y exigibilidad de los derechos humanos y la adecuación de las políticas públicas a los estándares que emanan de los tratados internacionales sobre la materia. Ha acompañado diversas organizaciones sindicales, sociales, indígenas, de personas con discapacidad y feministas de Perú y la región. El equipo de Perú EQUIDAD cuenta con una sólida experiencia en la promoción de los derechos humanos y conductas empresariales responsables en el ámbito laboral y ambiental en Ica.
- **La Comisión de Derechos Humanos de Ica -CODEHICA**, desde 1982 promueve y defiende los DDHH mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana integral y las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, con acciones de capacitación, concertación e incidencia, para contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena e inclusiva

1.2. Objetivo de la contratación

En el marco del proyecto se requiere la implementación de una campaña nacional referido a mujer, cuerpo y territorio para evidencia las afectaciones en la vida de las mujeres y diversidades de las zonas de intervención. Desde una perspectiva de los enfoques de género e interculturalidad y los principios feministas; con miras a generar evidencia para la incidencia en el conocimiento de estos procesos además de afirmar la necesidad de avanzar en medidas de debida diligencia en el marco de la conducta empresarial responsable

En las actividades programadas del segundo año de ejecución se requiere contratar los servicios de una empresa/agencia/o equipo consultor especializada para:

1. Diseñar e implementar de forma participativa una campaña de Comunicación y visibilidad para aporte a la incidencia que abarque el siguiente componente del proyecto: mujeres cuerpo y territorio. Que contribuya a la construcción y posicionamiento de los principales mensajes de la acción.
2. Producir productos comunicacionales de la campaña, desde una lógica estratégica de mix de medios¹.

Que contribuya a una correcta gestión e implementación de la acción, y alcanzar el resultado previsto.

¹ *entendiendo que para lograr el éxito en la transmisión de los mensajes descritos a los diversos grupos meta es necesario incluir: medios de comunicación tradicionales masivos, productos online (comunicación digital) como acciones de calle, todo ello para lograr el impacto esperado.*

Se le invita a presentar una oferta basada en los Términos de Referencia (Anexo 1) y demás requerimientos incluidos en esta solicitud de contratación.

2. CONTENIDO DE LA OFERTA

Su oferta debe incluir la siguiente información cuando sea enviada a Diakonia:

- 1) Presentación del equipo consultor/empresa y/o agencia que incluya educación, experticia y experiencia previa de relevancia.
- 2) Una oferta técnica detallando la metodología propuesta con cronograma para el proceso de consultoría.
- 3) Propuesta financiera (suma alzada, a todo costo, incluyendo impuestos y detalle de presupuesto).
- 4) Portafolio que sustente su experiencia en el desarrollo de campañas.
- 5) Delinear en la propuesta elementos que consideran relevantes para favorecer la implementación del enfoque de género y principios feministas en el desarrollo de la consultoría.
- 6) Código de Conducta de Diakonia para proveedores firmado
- 7) Confirmación de elegibilidad firmado

3. PRESENTACION DE PROPUESTAS

3.1. Entrega de la propuesta

Su oferta debe ser enviada a Diakonia a la dirección electrónica siguiente:

teresa.trujillo@diakonia.se y Elin.stenung@diakonia.se

con el asunto: “Propuesta de Campaña”

3.2. Plazo de entrega

La fecha límite de entrega es el **25 de agosto del 2022**

No se considerarán las ofertas entregadas después de la fecha límite.

3.3. Validez de la Oferta

Su oferta debe ser válida durante 90 días después de la fecha límite de entrega.

4. MÉTODO DE CONTRATACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

4.1. Método de contratación

Diakonia aplica un método de Licitación simplificado para esta contratación.

4.2. Procedimiento de Selección

- Sólo se evaluarán las ofertas completas que se hayan entregado a tiempo y que cumplan los requisitos en términos de especificaciones técnicas y entregas. El contrato se

adjudicará a la licitación económicamente más ventajosa, determinado según la mejor relación calidad-precio (selección basada en calidad y costo, QCBS).

- La evaluación de las ofertas presentadas se realizará sobre la base de los criterios técnicos y de precios que se indican a continuación, en los que la evaluación técnica tendrá un peso del 80% y la evaluación financiera un peso del 20%. El contrato será adjudicado al licitador/oferente con los puntos totales más altos. La evaluación técnica se basará en la siguiente escala de calificación en la que el porcentaje se multiplica por los puntos máximos para cada criterio.

Criterios técnicos	Puntos máx
1) Solidez y calidad de la propuesta metodológica y del plan de trabajo en relación con el presupuesto y el perfil solicitado	40
2) Idoneidad del enfoque y la metodología, que vincula recomendaciones de medidas de debida diligencia favorables a contextos mineros y de agroexportación derivados a partir de los estudios e investigaciones periodísticas socializadas afirmando el Marco de los Principios Rectores de las NNUU sobre Empresas y Derechos Humanos.	20
3) Propuesta debe contener: 1) enfoque de derechos, 2) enfoque de género, 3) enfoque de interculturalidad y etnicidad, 4) enfoque ambientales y respeto por la vida, 5) enfoque interseccional y principios feministas, además de prestar atención al Marco de los Principios Rectores de las NNUU sobre Empresas y Derechos Humanos	20
4) Elementos innovadores recomendados que refuerzan y cualifican el alcance y fuerza de la campaña basada en experiencias previas	20
Puntos máximos totales	100

La evaluación técnica se basará en la siguiente escala de calificación, en la que el porcentaje se multiplica por los puntos máximos para cada criterio.

Escala de calificación	Tasa	Definición
Pobre	0%	No es suficiente
No totalmente satisfactoria	40%	Suficiente en algunos aspectos, pero no en su conjunto
Satisfactoria	60%	Suficiente pero carece de ventajas sustanciales o su calidad no es uniforme
Bueno	80%	Adecuada y bien adaptada al propósito
Muy buena	100%	Aporta valor agregado y muestra una alta calidad en general

La licitación deberá alcanzar un mínimo de **60 puntos** como condición para una evaluación financiera adicional del precio. El cálculo de los puntos totales de cada oferta se realiza según la siguiente fórmula, donde la oferta con los puntos técnicos más altos se recalculará en 100 puntos técnicos y la oferta con el precio más bajo obtendrá 100 puntos financieros.

A continuación, los puntos técnicos se multiplican por el peso técnico y los puntos financieros por el peso financiero. La suma de los puntos técnicos y financieros ponderados = puntos totales.

5. INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN

5.1. Datos de Contacto del Cliente

Cliente: Diakonia.
Oficina: Calle Las Camelias No. 755, Of. 101-A / San Isidro- Lima/Perú
Emails: teresa.trujillo@diakonia.se y Elin.stenung@diakonia.se
Persona de contacto: Teresa Trujillo – Administradora Nacional
Elin Stenung- Comunicadora Regional de Diakonia

5.2. Apelación

Las decisiones adoptadas como parte de los procesos de compras/contratación de Diakonia no son apelables y Diakonia no está obligada a revelar la documentación de los procesos de contratación/compras después de su finalización.

6. Contrato

Se adjunta un borrador de contrato como Anexo 3.

Lista de Anexos:

Anexo 1: Términos de Referencia

Anexo 2: Código de Conducta de Diakonia para proveedores (debe firmarse y presentarse junto con la propuesta)

Anexo 3: Formato de contrato (documento de referencia)

Anexo 4: Confirmación de Elegibilidad (debe firmarse y presentarse junto con la propuesta)